FONDO DE INFANCIA

0-16

Convocatoria 2026



Barcelona

Fem la Barcelona de la teva vida

FONDO DE INFANCIA 0-16

Convocatoria 2026

El Fondo de Infancia es una prestación económica de urgencia social que concede el Ayuntamiento de Barcelona a las familias con dificultades para cubrir las necesidades básicas de de niños y niñas y adolescentes de 0 a 16 años.

TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EL FONDO DE INFANCIA 0-16

¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?

- Ser una persona usuaria de Servicios Sociales, como mínimo, un día durante el año 2025.
- Tener menores a cargo nacidos a partir del 1 de enero de 2010.
- Estar empadronado/a en la ciudad de Barcelona a fecha 1 de enero de 2025 y residir en ella de manera efectiva hasta, como mínimo, el último día del plazo de presentación de la solicitud.
- No superar el nivel de ingresos requerido para acceder a la prestación.

Puedes consultar los demás requisitos de acceso a la prestación en la página web del Fondo de Infancia: **barcelona.cat/fonsinfancia**.

¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

- La solicitud debe presentarse a través del Portal de trámites del Ayuntamiento de Barcelona (**barcelona.cat/tramits**). Deberás identificarte con idCAT Mòbil (**idcatmobil.cat**) o con cualquier otro certificado digital aceptado.
- Si no tienes teléfono móvil o correo electrónico (esenciales para obtener tu idCAT Mòbil), puedes hacer el trámite de manera presencial pidiendo cita en el **010** para presentar la solicitud en los espacios de atención habilitados (OPSE y OAC Monumental).

¿CUÁL ES EL IMPORTE DE LA PRESTACIÓN?

Si te han concedido el Fondo de Infancia, recibirás la cantidad siguiente en función de los menores que tengas a cargo:

- 1 menor de 0 a 16 años a cargo: 600 €
- 2 menores de 0 a 16 años a cargo: 1.050 €
- 3 menores de 0 a 16 años a cargo: 1.350 €
- A partir del cuarto menor, recibirás 300 € más por niño/a.

Si la cantidad total a pagar a las personas que cumplen los requisitos supera el presupuesto disponible de la convocatoria, todas las ayudas concedidas se reducirán proporcionalmente hasta ajustarse al límite presupuestario.

Familias con carné monoparental: si dispones de carné monoparental vigente como mínimo hasta el último día de presentación de solicitudes y que incluya a todos los menores informados, podrás recibir un complemento único de **600 euros**.

Familias con guarda compartida: si se tiene la guarda compartida del menor, cada progenitor, en caso de haberlo solicitado, podrá recibir, como máximo, el **50 %** del importe de la prestación.

¿CÓMO CONOCER EL RESULTADO?

Una vez publicado en el **BOPB**, en la página web del Fondo de Infancia (**barcelona.cat/fonsinfancia**) se habilitará un buscador en el que, con el documento de identidad con el que hiciste la solicitud, podrás consultar tu resultado de la prestación.

ETAPAS Y PROCESOS DE LA CONVOCATORIA



¿CÓMO RECIBIRÁS EL IMPORTE DE LA PRESTACIÓN?

En caso de que te beneficies del Fondo 0-16, recibirás la prestación económica a través de la tarjeta Barcelona Solidària. Las fechas de los pagos se publicarán en la web del Fondo de Infancia (barcelona.cat/fonsinfancia).

Si no tienes tarjeta o está a punto de caducar, desde la Oficina de Prestaciones Sociales y Económicas (OPSE) te avisarán para que recojas una nueva. En caso de que no recojas la tarjeta en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el BOPB de la resolución de aprobación del Fondo, se considerará que renuncias a la prestación.

¿QUÉ SE PUEDE COMPRAR Y DÓNDE?

QUE

Con esta prestación puedes comprar productos de primera necesidad (alimentos, ropa, material escolar...) y abonar recibos de suministros u oficiales en www.caixabank.es

DÓNDE

En establecimientos que permitan pagos con tarjeta o por internet. Si compras por internet, recuerda que necesitas la aplicación CaixaBankNow para autorizar el pago..

¿QUÉ HACER SI PIERDES O TE ROBAN LA TARJETA?

Si has perdido o te han robado la tarjeta, llama al **010** para bloquearla. Para solicitar el duplicado de la tarjeta, deberás llamar al **010** para pedir cita en la OPSE.

¡Recuerda! Debes bloquear y pedir un duplicado de la tarjeta llamando al **010** y no a CaixaBank.





FONDO DE INFANCIA 0-16

BARCELONA.CAT/FONSINFANCIA